MUNICIPALIDAD DE LORETO
Creciendo con su gente
Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia Telefax: (0331) 227 20
Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com
Administración Prof. Rodolfo Insaurralde Gómez
2015-2020

R E S O L U C I O N I. M. N° 23/19

POR LA CUAL SE SANCIONA CON APROBACION AUTOMÁTICA LA APROBACIÓN DEL PBC DE LA LPN para la Construcción de Pavimento de Tipo H° Simple. En forma plurianual 2019-2020.

Loreto, 14 de enero de 2.019.-

VISTO: La nota con mesa de entrada en la Junta Municipal de fecha 12/12/18 y con la cual se remite Pliego de Bases y Condiciones para la LPN para la Construcción de Pavimento de Tipo H° Simple para su tratamiento con carácter de urgencia y

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" en su Art. 213 en lo pertinente establece … ***La Junta Municipal tendrá un plazo máximo de treinta días para aprobar, modificar o rechazar el Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 214 El silencio de la Junta Municipal durante el plazo señalado en el artículo anterior, será considerado como aprobación automática.***
. Y en vista que el plazo de 30 días se ha cumplido en fecha 11/01/19 y no se ha recibido ninguna nota de aprobación o rechazo de dicho proyecto de Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LPN para la Construcción de Pavimento Tipo H° Simple, por imperio del art. 214 de la citada ley queda aprobada y el art. 51 inc b) estipula como deber del intendente promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas o en su caso, vetarlas;

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LORETO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

R E S U E L V E

Art. 1° Promulgar la aprobación automática de la aprobación del pliego de Bases y Condiciones para la LPN Construcción de Pavimento de Tipo H° Simple. En forma plurianual 2019-2020.-

Art. 2° Remitir a la Junta Municipal para su conocimiento.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Joel Echague Miskinich
Secretario General

Prof. Rodolfo Insauralde Gómez.
Intendente Municipal